Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/13, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CERRADURAS - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.185/2013 del 4 de diciembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 41/13, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cerraduras – Plurianual, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

Que en fecha 18 de noviembre de 2013, se realiza la prórroga de la apertura de sobres, por no presentarse la cantidad mínima requerida de ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03, para evaluar y realizar la adjudicacion".

*Nº*_____

Que en fecha 25 de noviembre de 2013, se realiza la apertura de sobres, oportunidad en la que presentaron ofertas las empresas: 1) Tecno Útil de Oscar Alberto González Bogado, y 2) S. Pazos Servicio Técnico Especializado.

El Acta de Evaluación y recomendación de la adjudicación de la Contratación Directa N° 41/13, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cerraduras – Plurianual; y.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 41/13, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cerraduras – Plurianual, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

En dicho Acto de Evaluación se recomienda la adjudicación a la empresa S. Pazos Servicio Técnico Especializado, por el monto máximo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), y un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 372/2013 del 3 de diciembre de 2013, el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/13, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CERRADURAS - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa S. Pazos Servicio Técnico Especializado, la Contratación Directa Nº 41/13, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cerraduras – Plurianual, por el monto máximo de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)**, y un monto mínimo de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

*Nº*_____

Art. 3° La presente erogación está prevista en el Objeto del Gasto 240 - Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, y sujeto a la aprobación de los Presupuestos Generales de Gastos para los Ejercicios Fiscales de los años 2014 y 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores